**TEMA:** Contribución del Movimiento feministas al movimiento social de Honduras.

**Nombre de la Autora**: Karla Iveette Aguilar Castro

**Lugar de Trabajo:** Universidad Nacional Autónoma de Honduras-UNAH.

**Cargo:** Coordinadora de la Catedra de Estudios de la Mujer, Docente de Sociología y Estudios de la Mujer, parte del equipo interdisciplinario de investigación y vinculación UNAH.

**Correo:** kiveetteacastro@gmail.com

Este trabajo es parte de un estudio más amplio que está en proceso, sobre los aportes del movimiento de mujeres y feminista al movimiento social hondureño del siglo XXI. A continuación se enmarca en el contexto histórico del Golpe de Estado en Honduras, con el derrocamiento del presidente constitucional Manuel Zelaya. Este evento constituyo el primer golpe de Estado del siglo XXI y se convierte en un momento histórico del estallido de la protesta social con el surgimiento del Frente Nacional de Resistencia (FNRP), en donde convergen la ciudadanía inconforme y la sociedad civil organizada, sindicatos, colegios profesionales, organizaciones campesinas, feministas y otras organizaciones de sociedad civil.

En esta ponencia presento algunos de los principales aportes y desafíos del movimiento feminista, para la construcción de un mundo justo por medio de la Refundación del Estado, de la lucha de resistencia histórica de los pueblos indígenas, afrodescendientes, de los movimientos campesino, obrero y feministas en contra del superior, del amo, el patriarca y del imperialismo. También se presenta un análisis de las consignas, cantos que demandan el movimiento mujeres y feministas de Honduras con el fin de colocar en la mesa del debate la construcción de nuevos métodos para el análisis de los movimientos sociales.

Las mujeres y feministas, en el marco de esta lucha, tienen sus propios planteamientos y propuestas, luchan por que su agenda sea considerada, convencidas de que la Resistencia es el camino para conquistar la Refundación del Estado, el cual debe ser: “feminista o no será”. Porque la construcción de una sociedad justa y equitativa requiere de valores y prácticas donde no haya discriminación y subordinación entre hombres y mujeres ni entre clases sociales, raza o religión.

Este análisis parte del enfoque feminista, se nutre de las teorías sobre los movimientos sociales. Se parte de construir nuevos caminos para la investigación cualitativa.

Hipótesis de la Investigación: De conformidad a las tendencias actuales del movimiento de mujeres y feministas, donde se muestran bajos niveles de expresión y acogimiento de sus demandas y propuestas al interior del movimiento de Resistencia social de Honduras, las posibilidades de lograr posicionar una agenda propia de las mujeres y feminista se posterga.

Objetivo general:Aportar al debate de los movimientos sociales en Honduras, desde las teorías de los movimientos sociales y con perspectiva feminista y sociológica. Este estudio se plantea como objetivos específicos identificar las luchas, los aportes del movimiento de mujeres y feministas a la construcción de un mundo con equidad que rompa con el sistema imperialista, patriarcal, extractivita y neoliberal que destruye la madre tierra y a su gente.

Para las feministas la Refundación del Estado no solo es una alternativa, es el camino para cambiar todas las estructuras actuales, ellas lo llaman “desmontar el Estado” de la concepción patriarcal, del modelo económico capitalista del despojo, porque un mundo justo es posible” (FER 2009).

Para nosotras la sociólogas feministas estudiosas de los movimientos sociales, esto representa un desafío, teórico, conceptual y ético, “la REFUNDACION DEL ESTADO, pasa por tomar en cuenta la visión feminista”, y la desconstrucción de los conceptos estado, poder, democracia desde la visón occidental, es poner en tela de juicio esa construcción de pensamiento formal, descolonizando el pensamiento, como lo plantean José de Souza Silva, Breny Mendoza entre otros, también parte del reconocimiento de nuevas formas de saberes y teorías en construcción del nuevo estado, el poder no patriarcal ni vertical y los saberes ancestrales desde el territorio, el cuerpo, la soberanía y sobre la democracia.

¿Por qué el feminismo es un movimiento social?

Para Victoria Sau: El Feminismo es un movimiento social y político que inicia formalmente a fines del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto, por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintitas fases históricas del modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las trasformaciones de la sociedad que aquella requiera.(Sau, 2001)

El Feminismo ha aportado desde varias disciplinas a la construcción conceptual y al análisis crítico, y el feminismo es también un movimiento social, como lo afirma Ana Silvia Monzón “los estudios sobre los movimientos sociales obviaron en sus análisis el accionar político de las mujeres y de otras expresiones sociales dado que, durante mucho tiempo, el movimiento obrero y en Latinoamérica el movimiento popular, fue considerado, hasta bien entrado el siglo XX, como el movimiento social por excelencia”. Ella cita a Sagot (2007) “se mira a la clase trabajadora o al sujeto popular como el sitio de la construcción y la organización de la protesta revolucionaria (…) como un sujeto social unificado que podía representar y hablar por una multiplicidad de identidades heterogenias y por complejos procesos sociales”. Cualquier expresión o sujeto social que no actuara estrictamente en el marco de la lucha de clases, que fuera crítico del sujeto ideal “hombre nuevo revolucionario” o que planteara otras dimensiones de la opresión social fue descalificado, tildado de “desviación burguesa o imperialista”, de parcial, egoísta e incluso de divisionista, como el caso de los movimientos de mujeres en Latinoamérica.

“El surgimiento de la teoría de los nuevos movimientos en los años setentas quienes explican los movimientos estudiantiles, pacifistas, ecologista y feminista de pueblos indígenas y afrodescendientes cuyas identidades, propuestas y formas de acción partían del cuestionamiento a otros elementos del sistema, mas allá de las estructuras económicas” ”(Ana Monzón; 2015).

El feminismo aporta a la academia al estudio de los movimientos sociales, también al movimiento, a quienes les ofrece construir metodología, teoría y concepto, les permiten analizarse, escribir y crear desde la práctica nuevas variables e indicadores (perspectiva de género) que constituyen un aporte al análisis feminista sobre ellas y su paradigma de la construcción de un mundo más justo y equitativo.

**¿Cómo se inserta la agenda feminista en el movimiento social de Honduras camino a la Refundación del Estado?**

* **Objetivos:**
* Identificar quienes conforman el movimiento de mujeres y feministas su situación actual, logros, obstáculos y desafíos; para lo cual partimos de un antecedente histórico del movimiento de mujeres y feministas de Honduras.
* Identificar retos y oportunidades para el movimiento feminista, en la coyuntura actual del Movimiento social, hacia la refundación del Estado Hondureño.
* Contribuir al debate sobre otras maneras de analizar la protesta social.
* **Idea Principal:** insertar en el debate sociológico y en la academia hondureña el tema del feminismo como teoría y como movimiento social, como asignatura pendiente de profundizar y debatir sobre el papel del feminismo hondureño en el marco del movimiento social protagonizado por el FNRP y en la búsqueda de la Refundación del Estado.
* Palabras Claves: Estado, patriarcado, refundación del estado, feminismo, subordinación, género, sexismo, machismo, necesidades prácticas y necesidades estratégicas, Feministas en Resistencia, Frente nacional de resistencia popular, constituyente.

**¿Cómo surgen las FER?**

Feministas en Resistencia, FER, como movimiento social nace desde el propio 28 de junio del 2009, día del golpe de Estado, ejecutado por parte del poder militar y bajo las ordenes de las familias más poderosas económicamente de Honduras, como parte de las estrategias de la ultra derecha internacional en contra de los procesos de cambio y sobre todo con el apoyo del Pentágono.

Las Feministas en Resistencia (FER) están constituido por mujeres feministas independientes y feministas organizadas en movimientos de mujeres, algunas de ellas son parte de ONGs que atienden a mujeres víctimas de violencia y otras que trabajan la temática de la mujer desde diferentes ejes (agricultura y seguridad alimentaria, microempresas, vivienda, salud, equidad de género, etc.). Algunas feministas estaban a favor de la cuarta urna, desde antes del golpe de Estado, y eran parte del proceso, además se encontraban cuidando las urnas en diferentes lugares del país, cuando se produjo la ruptura del orden constitucional, otras no estaban de acuerdo con la cuarta urna. No obstante, todas ellas se apostaron frente a la casa presidencial en contra del Golpe de Estado, exigiendo el retorno a la democracia. Se fueron juntando porque de una u otra forma todas se conocían. Al verse envueltas en ese enorme movimiento social se les ocurrió que debían tomar un nombre, más que todo para poder hacer consignas reivindicativas. De allí nacieron las consignas:

“NI GOLPE DE ESTADOS NI GOLPE A LAS MUJERES”, “QUIENES SOMOS FEMINISTAS EN RESISTENCIA”, “ESTAS SON AQUÍ ESTAN LAS QUE NUNCA CALLARAN”, “DICEN QUE MICHELETI NO TIENE BOLAS SON DOS CHAPITAS DE COCA COLA”, etc.

Aunque las FER se declaran feministas en resistencia desde tiempos atrás al golpe de Estado, se consideran haber estado en Resistencia contra el orden patriarcal, y en contra de todo sistema político, ideológico y cultural que oprima, que domine, y sobre todo que controle sus cuerpos, sus vidas, sus ideas. Se autodenominan TRANSGRESORAS.

Las representantes de FER dentro del Frente Nacional de Resistencia Popular se vieron obligadas a pelear el espacio para hablar, opinar y hacer que mínimamente queden plasmadas algunas propuestas. El papel jugado por las compañeras Honorina Rodríguez, Suyapa Martínez y Melba Reyes (1er grupo), y luego por María Antonia y Elena Flores (2do grupo), fue trascendental para tener presencia de las FER dentro de la coordinación general del FNRP y algunos planteamientos feministas en el marco de ese amplio movimiento social y político.

La agenda feminista no siempre fue fácil, pero se sostuvieron algunos temas aún sin la aprobación de la dirigencia del frente, por ejemplo cuando las FER gritaban o hacían pintas en las paredes pidiendo la DESPENALIZACION DEL ABORTO, o cuando se gritó o escribió “SI A LAS PILDORAS DE EMERGENCIA”(anticonceptivos del día después o de emergencia). Allí los compañeros de la coordinación se opusieron y desaprobando la acción de las FER.

Otros temas menos sensitivos fueron poco a poco aceptados por los hombres machistas, pero es comprensible en una cultura patriarcal, la cual debe des-construirse como sistema político, social y cultural. Es así que cuando se escriben algunos documentos que hablan de cómo deberá ser la NUEVA CONSTITUCIÓN, se incluye que sea ANTIPATRIALCAL, como punto de la agenda feminista que es incluida en el movimiento social.

Las FER han peleado y han desaprobado la manera de hacer política desde la forma tradicional machista existente, dentro de los y las miembros (as) del FNRP.

En la segunda Asamblea Nacional del FNRP, celebrada en Tegucigalpa el 26 de Febrero , las FER, se enfrentaron primeramente a una lucha interna dentro del FNRP, que cerraba los espacios a las feministas pretendiendo que hubiera una representación de MUJERES EN RESISTENCIA, dentro de la cual se incluyera a mujeres y feministas que han participado en la resistencia contra el golpe de estado, lo cual no fue del agrado de las feministas y se hizo palpable tras el comunicado presentado públicamente por ellas, y pelearon su propio espacio.

Las FER a lo interno han tenido grandes y ricos debates sobre la postura que se debía tener dentro de la asamblea en cuanto a las 2 propuestas que se debatían desde antes de la misma, como ser la propuesta de Refundación del Estado, a través del proceso de la constituyente, y la segunda corriente que se inclina por la vía electoral, donde el FNRP se convertiría en un frente amplio para las próxima contienda electoral y una tercera la vía Insurreccional. Todas las posturas se mantienen hasta la fecha en debate tanto dentro del FNRP como dentro de las FER.

Las FER se pronunciaban a favor de vía por la refundación por la auto convocatoria a la constituyente, pero también no ven a ninguna de las vías de manera excluyente una de la otra. Pero para esta asamblea querían que los esfuerzos de la lucha del frente no se concentraran alrededor de un proceso electoral, que dividiría al mismo frente, por lo que se pronunciaron mediante un comunicado público en los términos siguientes: “Nos declaramos comprometidas con la edificación del poder popular feminista y por una Constituyente feminista, popular, democrática, incluyente.

Al final las feministas lograron entrar con sus delegadas a la Asamblea Nacional del FNRP de Febrero 2011, pero no lograron mantener su representación hasta entonces dentro del Comité Ejecutivo del Frente Nacional de Resistencia Popular, es decir que se perdió ese espacio. Pero sí lograron tener dos representantes dentro del COMITÉ POLITICO, además dentro de la asamblea intermedia por el departamento de Francisco Morazán, lograron ubicar a dos FER (Gabriela Díaz y Sara Tomé), que lograron la representación a través de la elección abierta.

Se debe reconocer que fue duro llegar a las votaciones en la asamblea nacional, pero al final se lograron los acuerdos, a pesar de que el proceso para las votaciones fue muy controversial producto no solo de la cantidad enorme de delegados tanto propietarios como suplentes, sino porque nadie quería quedarse sin hablar y sin opinar. Esto provocó atrasos y retrocesos incluso peleas entre los y las delegados (as) por diferentes municipios, producto de sus contradicciones internas, pero la asamblea dejó que fueran ellos dentro de sus departamentos que las arreglaran y que en la asamblea intermedia estas ya vinieran subsanadas.

Dentro de la Asamblea Nacional las FER, llevaron 2 delegadas propietarias y 2 suplentes, a la vez el COLECTIVO CONTRA LA VIOLENCIA , envió a 2 delegadas, esta decisión resultó de que unos 4 días antes de la asamblea nacional las FER no habían dado los nombres de sus delegadas, por el debate interno, sobre las posturas que se manejarían para dicha asamblea, ese retraso provocó una fuerte crítica por parte de la dirigencia del FNRP, dado que ellos y ellas querían que las feministas participaran dentro de la asamblea de las MUJERES EN RESISTENCIA. Esto no se acepta por parte de las FER porque se entendía que el espacio de las mujeres estaba suficientemente ganado al igual que el espacio de las feministas y que al hacerlo juntas era perder el espacio y que el fin era aglutinar al mayor número posible de la diversidad que conforma el FNRP.

El proceso de elección tuvo muchas faltas en la asamblea nacional de febrero 2011, pero este proceso se mejoró en la Asamblea Intermedia por lo menos en Francisco Morazán, producto de la lucha feminista, así se logró que la participación de las mujeres no se redujera y de los 20 delegados que debían salir, se logró que quedaran 10 mujeres y 10 hombres como delegados y delegadas por el departamento de Francisco Morazán.

Se debe resaltar que es necesario un sistema de votaciones que por ningún motivo permita que las mujeres queden excluidas, ya que el sistema usado en la asamblea nacional provocó fuertes fisuras, debido a que el sistema empleado para las votaciones excluyeron la participación de las mujeres.

A lo interno de las FER sigue habiendo diferentes actividades, tales como: seguimiento al observatorio de los Derechos Humanos de las mujeres, actividades encaminadas a fortalecer el proceso para la constituyente por ejemplo: recolección de firmas, actividades de denuncia y divulgación, tanto a lo interno como en el exterior sobre la situación durante el golpe de estado del 2009 y después de la toma de posesión primero de Porfirio Lobo Sosa y luego de Juan O Hernández.

Las FER han publicado varios informes sobre la situación de los derechos humanos y algunos análisis realizados durante estos 2 años, y se mantienen en constantes procesos de relectura del contexto global y su repercusión en el proceso interno de Honduras.

A más de seis años del golpe de Estado, las Fer no tiene mucha presencia de calle, al igual que el FNRP, se marcha los primeros de mayo, el día de la independencia, para el 28 de junio en conmemoración del golpe de Estado, dado que la coordinación del frente esta insertada en la dinámica del partido y las luchas son de reacción frente a gobierno, solo en algunos departamentos el FNRP tiene vida orgánica y significativamente es donde el movimiento de mujeres y de los pueblos son más beligerantes.

**¿Por qué luchan las Feministas en Resistencias?**

Las FER están luchando por una nueva constitución que incluya temas sensibles y estratégicos para las mujeres como los antes mencionados, además sigue peleando por estar dentro de los espacios de toma de decisiones del FNRP, para que haya representación de las mujeres por un lado y de las feministas por otro, como una representación con agenda distinta.

Las FER realizaron un encuentro centroamericano de feministas, para analizar la coyuntura nacional y para evaluar el impacto del golpe de estado en las políticas públicas, leyes y otros instrumentos y mecanismos contentivos de los derechos humanos de las mujeres, en la cual se definía lo siguiente:

* Que las Feminista en resistencia, instancia que aglutina expresiones feministas y de mujeres de todo el país, exigieran que las leyes, acuerdos, o disposiciones de carácter administrativo o de otra índole, que menoscabara o violentara los derechos de las mujeres, debían quedar derogados y sin efecto legal para garantizar que las leyes aprobadas antes del golpe de estado recuperaran vigencia.
* Darle seguimiento y fortalecer los observatorios y otras instancias que han surgido después del golpe de estado para vigilar el cumplimiento de las leyes, políticas públicas y otros instrumentos y mecanismos contentivos de los derechos humanos de las mujeres. Estas instancias deben tener carácter permanente.
* se deben establecer estrategias que permitan que las organizaciones feministas y de mujeres, y otras organizaciones de la sociedad civil, puedan exigir auditorias y rendición de cuentas al Estado.

**¿Cuáles son los retrocesos de las conquistas logradas a partir de la perdida de la institucionalidad desde el Golpe de Estado?**

Una de las primeras acciones del gobierno de facto fue perseguir e intimidar a aliados y seguidores de Zelaya para sacarlos de la esfera gubernamental. Doris García Paredes, Ministra del Instituto Nacional de la Mujer, INAM, fue sustituida por María Marta Díaz Velásquez, quien había ocupado igual cargo en el gobierno de Flores Facussé, uno de los grandes oligarcas detrás del golpe de estado.

Las Feministas en Resistencia, en coordinación con el personal del INAM que estaba contra el golpe, hicieron una toma pacífica de las instalaciones del INAM el 14 de julio de 2009. Al día siguiente, las autoridades de facto militarizaron el acceso al edificio, en una actitud hostil y provocadora, lo que no impidió que las feministas siguieran con su acción de resistencia.

Las fuerzas de seguridad agredieron a las mujeres manifestantes, acción que motivó la presencia del Frente Nacional de Resistencia contra el Golpe de Estado en las instalaciones del INAM.

La ruptura de las relaciones entre el INAM y el movimiento feminista y de mujeres, profundizada desde el 15 de julio 2009, día del desalojo violento del INAM de los grupos feministas y de mujeres que estaban protestando pacíficamente contra el golpe de estado, constituye un retroceso en la implementación de estas políticas públicas, ya que desde ese momento, el INAM no cuenta con las mujeres como aliadas estratégicas para su trabajo, por lo que difícilmente se va a lograr que esta política se implemente en los ámbitos locales y municipales.

**Retrocesos legales**

Con el golpe de estado, los avances legales que habían logrado el movimiento de mujeres y feministas producto de muchos años de lucha se fueron perdiendo, como ejemplo:

La prohibición del uso y distribución de las Pastillas Anticonceptivas de Emergencia o PAE, que había sido permitida antes del golpe, por el gobierno de Manuel Zelaya luego que este vetara la propuesta de Ley presentada el 1 de abril ante el Congreso Nacional presidido en aquel entonces por Roberto Michelleti, para prohibir las PAE. Lograron prohibirla durante el segundo día del golpe de Estado mediante Acuerdo Ejecutivo 36-2009 de la Secretaría de Salud de fecha 29 de junio de 2009, bajo el argumento que son abortivas y por lo tanto violan el derecho a la vida establecido en la constitución.

Pese a que su uso y distribución había sido aprobado en Honduras desde 1992, constituyendo una conquista importante del movimiento feminista hondureño, que por desgracia desde el golpe de estado hasta el actual mandato del presidente Juna Orlando Hernández sigue estando prohibida y se castiga con cárcel el uso de la pastilla anticonceptiva de emergencia.

Las intenciones de este régimen de revertir los cambios logrados a favor de las

Mujeres se evidencian en la exclusión de las Oficinas Municipales de la Mujer como parte orgánica de las estructuras municipales, en la reforma a la Ley de Municipalidades aprobada el 8 de julio por el Congreso Nacional pero que aún no ha sido publicada en el diario oficial La Gaceta.

Otro intento de este gobierno de facto de revertir los logros de las mujeres fue la presentación de un anteproyecto de Ley de Servicio Militar Obligatorio, en el cual se establecía que las mujeres podían ser objeto de reclutamiento forzoso en casos de emergencia. Las FER con el apoyo del Frente Nacional contra el golpe de Estado logró que no se aprobara este proyecto de ley mediante protestas pacíficas de la resistencia frente al Congreso Nacional aunque dicho proyecto solo está suspendido y pueden discutirlo nuevamente en cualquier momento.

En los informes presentado por las FER, advertia que el II Plan de Igualdad y Equidad Género 2008-2015, fue modificado en su contenido original, y no incluye las demandas de las mujeres tal y como fueron planteadas por las organizaciones feministas y de mujeres en el proceso de consulta de 2 años, sobre todo, en lo relacionado con los derechos sexuales y reproductivos. También se perdió el funcionamiento el Instituto de la niñez y la familia, que durante el gobierno de Lobo Sosa y el actual gobierno con la ley han privatizado esos servicios y han intentado fusionar el INAM con otras instituciones y el presupuesto asignado a esta institución ha venido reduciéndose, y se le ha dado mas presupuesto y protagonismo a la primera Dama a través de la Red Solidaria quienes ejecutan programas sociales, lo que implica un retroceso para los derechos de las mujeres, dado que se niega la especificidad de los problemas y situación de las mujeres en los asuntos públicos y se ha provocado un clientelismo sobre los proyectos asistencialistas lo que ha provocado a su vez el debilitamiento de las autoridades municipales y el control central de casa de gobierno, afectando más a los gobiernos locales de la oposición.

Para el movimiento feminista estos acontecimientos que están provocando un duro retroceso a los derechos de las mujeres, sin duda alguna, son sólo una muestra del poderío de los grupos religiosos fundamentalistas como el Opus Dei en las estructuras del gobierno sucesor del golpe hasta la actualidad, producto del avance de las derechas y otros grupos conservadores.

La mala actuación, corrupción y pérdida de legitimidad de las instituciones del sector justicia, como el Ministerio Público, el Poder Judicial, la Policía Nacional y del Ejercito y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, ha creado un clima de indefensión para las mujeres, ya que no tienen instancias a las que acudir para denunciar los actos de violencia en su contra y prevenir consecuencias mayores, como los femicidios desde el golpe de estado del 2009 hasta la actualidad 2015.

Los problemas de no cumplimiento del debido proceso, que se ha evidenciado después del golpe de estado, ha hecho que aumente la vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia social y política, y que estén expuestas a los abusos de la autoridad y la policía, como queda en evidencia en los casos de violaciones sexuales perpetrados por la policía.

Las FER concluyen que el golpe de estado ha significado un retroceso incalculable para las mujeres y feministas, ya que pone en riesgo todo lo que se había logrado para tener una sociedad justa, igualitaria y más equitativa para las mujeres.

Por otra parte, la violencia social y política generada por el golpe de estado, ha tenido consecuencias directas en el cuerpo y la vida de las mujeres vinculado a la represión desatada, han muerto tres mujeres como consecuencia de las bombas lacrimógenas; y al menos 10 mujeres han sido víctimas de violaciones sexuales perpetradas por agentes policiales; aunque sabemos que pueden haber más casos que no han sido denunciados.

El tipo de agresiones y de violencia que sufren las mujeres durante y después de las manifestaciones tiene la característica diferenciada que va dirigida hacia el cuerpo sexuado de las mujeres, como el manoseo o golpes en senos y vulva, amenazas de violación e insultos dirigidos hacia su condición de mujeres, hacia su feminidad. La violencia es un castigo simbólico a las mujeres por formar parte de las acciones de resistencia contra el golpe de estado, por descuidar sus labores en el hogar.

Desde el golpe de estado organizaciones de mujeres y feministas han sido perseguidas y vigiladas por fuerzas policiales y militares. Muchas mujeres integrantes de Feministas en Resistencia, así como maestras y abogadas del Frente de Abogados Contra el Golpe de Estado han recibido amenazas a muerte de forma directa (por parte de los policías y militares represores) o en mensajes transmitidos a través de celulares y correos electrónicos Esta es una estrategia para que las líderes abandonen sus labores de defensa de los derechos humanos y reivindicación de la justicia.

La libertad de expresión también ha sido coartada mediante el cierre de los programas de las organizaciones de mujeres trasmitidos en Radio Cadena Voces, en base al Decreto PCM-M-016-2009, que restringió las garantías constitucionales; en una clara intención del gobierno usurpador de callar las voces y denuncias de las mujeres de la resistencia.

Un ejemplo claro de la desconfianza hacia el sistema de justicia lo demuestran las cifras relacionadas con violencia doméstica. La Fiscalía de la Mujer reporta una disminución en el número de denuncias después del 28 de junio/09 y las postas policiales no están recibiendo denuncias. Han aumentado sustancialmente la muerte violenta de mujeres, la cual puede vincularse al hecho de que las fuerzas policiales no están cumpliendo con su función de ser garantes de la seguridad ciudadana de las y los hondureños; por el contrario son los principales represores y violadores a los derechos humanos actualmente.

Las instituciones del sector justicia no están dando respuesta y cumplimiento a los objetivos y funciones para los que fueron creadas. La Fiscalía de la Mujer, la Fiscalía de Derechos Humanos y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos no están actuando de oficio ante los casos que conocen de violaciones a los derechos de las mujeres. Tampoco están haciendo lo suyo las instancias de la Corte Suprema de Justicia.

Actualmente se aprobó una ley para que limites la actuación de las y los defensores de derechos humanos, y las reformas al código penal lejos de mejorar están afectando los derechos humanos.

**¿Qué quieren las Feministas de una constituyente?**

Aunque las Feministas continúan en el proceso de debate y elaboración permanente de propuestas para la constituyente, tienen claro que la refundación del Estado, necesidad sentida y fin primordial en esta primera etapa del movimiento social para la refundación del Estado,pasa necesariamente por la revisión de los fines y objetivos de las instituciones públicasque se encargan de aplicar las leyes y ejecutar las políticas públicas.

Revisar las premisas ideológicas y políticas sobre las cuales se han conformado lasinstituciones estatales como el INAM, el Ministerio Público y el Poder Judicial.

Se debe plantear la necesaria reestructuración de la policía, y la eliminación del ejército que están detrás de las agresiones a la integridad y a la vida de las mujeres.

Desde el texto constitucional, debe plantearse la necesidad de la laicidad del estado, y la eliminación de todos los contenidos sexistas y discriminatorios hacia las mujeres que todavía están presentes en la carta magna y en otras leyes del país, sobre todo, en lo relacionado con la participación en condiciones de igualdad y equidad de las mujeres en la economía, la política, el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres (educación sexual laica y diferenciada para las mujeres, el derecho a programas de salud incluyentes, el derecho al aborto legal, seguro y gratuito), y la violencia contra las mujeres. También ven necesario revisar todo el planteamiento de la constituyente para no abrigar esperanzas de que con ese instrumento cambiara todo en el país, y buscar otros caminos paralelos como la organización, formación política, y otras formas que provoquen cambios en las maneras de ver y hacer las cosas, para trasformar la vida y generar un mundo mejor para todos y todas.

Las FER tienen claro ahora cuáles son demandas, cuáles son sus derechos, y cuáles deben ser las estrategias que deben seguir para lograr construir una sociedad más justa y equitativa para las mujeres y para los hombres.

**Tareas pendientes dentro del feminismo en Honduras:**

Las Fer y todo el movimiento de mujeres y feministas necesitan unificar estrategias de luchas que permitan fortalecer sus luchas, para lo cual deben dejar a un lado sus diferencias y lograr volver a incorporarse a la coordinación nacional del FNRP, dado que después del 2014, no existe representación en esta instancia luego de perder el espacio con el asesinato de Margarita Murillo y por el alejamiento del Fnrp de otras feministas que ocupaban otros cargos.

Mantener un proceso sistemático de análisis dentro del movimiento social para conseguir el Cambio social, sobre algunos de estos se aprecian en los planteamientos señalado por Breny Mendoza que afirman que hay muchas tareas pendientes dentro del feminismo latinoamericano pero sobre todo en el de Honduras que camina dentro de un movimiento social emergente producto del golpe de estado en el 2009 y actualmente con la lucha contra la corrupción.

Ella presenta la necesidad urgente de revisar las lecciones aprendidas del feminismo dentro de los movimientos sociales globales, que las obligan a trabajar sobres ellas, para no seguir en espacios mixtos usualmente dominados por la lógica masculina como el Foro Social Mundial y ahora con el FNRP, se trata a menudo de la incorporación del locus de enunciación de la lucha feminista en la sociedad, de una inadecuada teorización sobre la realidad y de la ausencia de un discurso que libera al movimiento de su participación y aislamiento como movimiento exclusivamente de mujeres.

Continuar en el debate interno y responder a algunas preguntas: ¿cuál es su visión de globalización Alternativas?, ¿Cuál es la agenda feminista dentro del FNRP? ¿Cuál es su visión de país? y ¿qué de particulares del feminismo tiene esa visión?

También plantea la necesidad de que el FNRP se haga una pregunta feminista: ¿Pueden las herramientas del amo desmontar la casa del amo?, ¿puede la Asamblea Constituyente desmontar el poder oligárquico?, repensar en el concepto pueblo.

Para las feministas el pueblo o bloque contra hegemónico habría aprendido a pensar en el lenguaje e las interseccionalidad de la colonialidad del poder, es decir, habría entendido la forma en que la colonización interna y externa convergen históricamente para crear sistemas de poder que actúan simultáneamente y se determinan mutuamente para generar exclusión y subordinación en unos y en otros privilegios. Tendría que haber concluido que tal como la idea de RAZA fue esencial para dividir, así mismo a idea de género y la heteronormatividad. Y que permitieron degradarnos en el proceso de colonización y de construir la clase social en el orden Colonial/moderno capitalista. El bloque hegemónico entonces hecho desde ese orden central patriarcal.

Las Feministas deberán buscar una TEORIA FEMINISTA LATINOAMÉRICANA, y crear una Metodología política que entrene tanto a no Feministas como a Feministas a ver la significancia concreta y particular de género como una cuestión universal

**CONCLUSIONES:**

Las y los sociólogos (as) interesados en esta temática debemos considerar la teoría feminista e impartirla en nuestras escuelas, reconociendo los aportes de esta para el análisis, y la metodología para la investigación desde la perspectiva de género, también para motivar a investigar sobre los aportes del feminismo como movimientos social no solo en la conquista de derechos, también en los diferentes movimientos sociales, dado que por el momento es una asignatura pendiente.

La academia tiene el desafío de incorpora dentro del pensum académico la teoría feminista y los feminismos, dado que no presenta a ninguna teórica mujer y menos sus aportes en la carrera de sociología y en la asignatura de sociología general.

Debemos estudiar el movimiento feministas desde la sociología para identificar y poder señalar algunos pasos erráticos que pudiera dar la dirigencia y los organizaciones que pertenecen al FNRP, para poder anticiparan que ese movimiento se dirige a su declive o estancamiento.

Si bien una de las organizaciones no continua en el espacio de las feministas en resistencia, las que aún están debe retomar el proceso de debate y análisis de coyuntura que mantuvieron durante el golpe de Estado, dado que frente a la coyuntura de mayor represión, las FER no pueden seguir solo reaccionan ante los hechos, porque no les permite tomar las mejores decisiones.

Las FER que son parte del FNRP se sienten solas, por la falta de apoyo contundente y se han limitado a ir a las marchas de manera individual porque la organización que esta fuera dice que ya no existen las FER. Eso debe decidirse en asamblea de la misma manera que se asumió el compromiso.

Aunque se mantienen una feministas dentro de la estructura de la Asamblea Intermedia del Departamento de Francisco Morazán, las FER deben construir alianzas con Mujeres en Resistencia, a fin de que los espacios ganados por las mujeres no se pierdan, como por el asesinato de la compañera campesina y feminista Margarita Murillo, quien era coordinadora del FNRP del departamento de Cortes. Por tanto debe ocuparlo otra mujer, para consolidar propuesta feminista.

Las FER y Mujeres en Resistencia deben encontrar estrategias hacia dentro y hacia fuera, para consolidar la agenda y propuestas de luchas.

Plantearse en cuanto a la Constituyente, lo que dice la Phd Breny Mendoza (Feminista en resistencia): El FNRP y las FER deberesponder a la pregunta feminista que dice: ¿pueden las herramientas del amo desmontar la casa del amo? El FNRP deberá entonces preguntarse ¿puede la asamblea nacional constituyente desmontar el poder oligárquico?

Las FER deben aprovechar los espacios dentro del FNRP, para capacitar en feminismo e ir DESCONSTRUYENDO la mentalidad PATRIALCAL, para ir construir nuevas formas de relaciones.

Las Feministas deberán reflexionar sobre las estrategias a utilizar para frenar y revertir los retrocesos en metería legal que a través de la conquista de los derechos de las mujeres se habían obtenidos y que desde el golpe de Estado, con la perdida de la institucionalidad continúe afectando los logros alcanzado.

Las FER deben retomar las tareas pendientes planteadas en los diferentes encuentros: “las FER en Honduras sabemos que no basta con insertar la agenda feminista en los artículos de la constitución, para poner fin a la violencia contra la mujer, y la disparidad de género, Deben elaborar metodologías que entrenen a feministas y no feministas a ver la cuestión de género como una cuestión universal—para revelar la lucha especifica de las mujeres tienen en común con el resto de las luchas sociales y convencer a los demás de que la lucha contra el patriarcado que opera en todos los dispositivos del poder es ineludible en las estrategias de todos los movimientos sociales que conforman el frente de resistencia.

Las FER deben identificar las formas de elección para la representación dentro de las estructuras del FNRP, Dado que según las entrevistas realizadas a las mujeres que son parte de la estructura interna han manifestado los pocos espacios de dirección que estas ocupan, y esto se pudo comprobar revisando en los documentos oficiales del frente que las mujeres se encuentran en muy pocos espacios de toma de decisión y que se continúan dando los vicios de las organizaciones obreras, donde ellas participan y luchas en todas las esferas pero no son reconocidas por los compañeros varones. (ver anexos)

Finalmente debo concluir diciendo que las y los sociólogos tenemos un amplio campo de trabajo investigativo en este contexto, debemos anticiparnos como disciplina en la búsqueda propuestas, que puedan dar un marco teórico a los movimientos sociales en su lucha por el cambio social.

**Declaración de Seneca Falls  
(1848)**

**"La historia de la humanidad es la historia de las repetidas vejaciones y usurpaciones por parte del hombre con respecto a la mujer, y cuyo objetivo directo es el establecimiento de una tiranía absoluta sobre ella. Para demostrar esto, someteremos los hechos a un mundo confiado. El hombre nunca le ha permitido que ella disfrute del derecho inalienable del voto. La ha obligado a someterse a unas leyes en cuya elaboración no tiene voz.  
Le ha negado derechos que se conceden a los hombres más ignorantes e indignos, tanto indígenas como extranjeros. Habiéndola privado de este primer derecho de todo ciudadano, el del sufragio, dejándola así sin representación en las asambleas legislativas, la ha oprimido desde todos los ángulos.**

**Si está casada la ha dejado civilmente muerta ante la ley.  
La ha despojado de todo derecho de propiedad, incluso sobre el jornal que ella misma gana.**

**Moralmente la ha convertido en un ser irresponsable, ya que puede cometer toda clase de delitos con impunidad, con tal de que sean cometidos en presencia de su marido".**

**BIBLIOGRAFIA:**

Adelay Carias: ¡Seguimos en lucha¡ las feministas en resistencia-Honduras. México, Junio del 2009.

Breny Mendoza, Mirta Kennedy, Adelay Carías, Dilcia Zabala, Memoria Encuentro Centroamericano “FEMINISTAS EN RESISTENCIA”, Documento Resumen 2009.

Breny Mendoza, Mirta Kennedy “Los Movimientos de Resistencia de Honduras de Honduras en la Encrucijada”, Abril 2011.

Blanca Guifarro: Desde el Feminismo, Honduras, 2015.

Ana Silvia Monzón:” Las mujeres, los feminismos y los movimientos sociales en Guatemala”; 2015.

María Candelaria Navas Turcios: Movimiento de Mujeres en el Salvador: Desde su invisibilidad histórica hasta los estudios de género; 2008

Centro de Estudio de la Mujer y Feministas en Resistencia. Reflexiones Teóricas para un movimiento feminista de la NO - Violencia. Marzo 2010

Centro de Derechos de la Mujeres. Violaciones a los derechos humanos después del golpe de Estado en Honduras, 2009.

Feministas en Resistencia. Políticas Públicas y los DDHH de las mujeres a partir del golpe de Estado, informe al 28 de junio de 2010.

Feministas en Resistencia. “La continuidad del golpe de Estado y su Impacto en la vida de las Mujeres”, 2010.

VICTORIA SAU; “Diccionario Ideológico Feminista”

BLANCA GUIFARRO: “Desde el Feminismo”, Honduras 2015.

BLANCA GUIFARRO Antología Estudios de la Mujer 2004.

PAUL ALMEIDA: Olas del movimiento popular: Movimientos sociales en e¡El Salvador 1925-2010. UCA 2011.

MORENA SOLEDAD HERRERA, BLANCA BENAVIDES, CRISTINE HOPKINS, (…)Movimiento de Mujeres en el Salvador 1995-2006; Estrategias y mirada desde el Feminismo.2008.

BRENY MENDOZA: Sintiendo Mujer, Pensándome Feminista, Guaymuras 1996.

EUGENIO SOSA: Dinámica de la protesta social en Honduras, Guaymuras 2013,